



ANEXO II

SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL ESTATUTARIO DE ENFERMERO/A

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Primer Apellido		Segundo Apellido	Nombre
Nº D.N.I	Teléfono móvil /fijo	Domicilio: calle o plaza y nº	
Localidad (con distrito postal)		Provincia	Correo electrónico

2.- DATOS PROFESIONALES COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA:

<p>CUERPO O ESCALA que ostenta como FUNCIONARIO DE CARRERA:</p> <p>.....</p> <p>CENTRO donde presta servicios, en su caso:</p> <p>.....</p>	<p>SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio Activo.</p> <p><input type="checkbox"/> Distinta de servicio activo, con reserva del puesto: (especificar)</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> Distinta de servicio activo, sin reserva del puesto: (especificar)</p> <p>.....</p>
---	---

El abajo firmante SOLICITA, LA INTEGRACIÓN en la condición de PERSONAL ESTATUTARIO de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en la categoría de ENFERMERO/A

En _____ a _____ de _____ 2022

Fdo:.....

EXCMO. CONSEJERO DE SANIDAD.

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE SANIDAD. Paseo de Zorrilla, nº 1. VALLADOLID-47007

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

<p>Responsable: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional. Legitimación: Cumplimiento de obligación legal. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.</p>	<p>Finalidad: Gestión de las solicitudes de integración en la condición de personal estatutario. Destinatarios: Sus datos pueden ser cedidos a la Comisión y Comisionado de la Transparencia, órganos judiciales y otras administraciones. Información adicional: https://www.saludcastillayleon.es/es</p>
--	---